

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la orden de 20 de noviembre de 1992, por la que se adjudica el concurso para la realización de las «II Jornadas sobre Distribución Comercial en Extremadura».

Advertido error material en el artículo único de la Orden de 20 de noviembre de 1992, por la que se adjudica el concurso para la realización de las «II Jornadas sobre Distribución Comercial en Extremadura», publicada en el D.O.E. n.º 94, de 1 de diciembre de 1992, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 2657, columna 1.ª, en el párrafo segundo, donde dice:

«...la ejecución de las referidas Jornadas por un importe total de **7.589.250 pesetas....»**

debe decir:

«...la ejecución de las referidas Jornadas por un importe total de **7.598.250 pesetas....»**

Mérida, 2 de diciembre de 1992.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1992, por la que se adjudica definitivamente la contratación de la Asistencia Técnica de los servicios de transporte en los Juegos Deportivos Extremeños 1992/93.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso por vía de urgencia, de fecha 27-11-92, correspondiente a la contratación de la Asistencia Técnica de los servicios de Transporte en los Juegos Deportivos Extremeños 1992/1993, a favor de la Empresa «AGAPYMET EXTREMADU-

RA», por un importe de cincuenta y cinco millones de pesetas (55.000.000 de pesetas).

Mérida, 30 de noviembre de 1992.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1992, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-010177-012949.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Iberduero, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: C.T. N-1 de Castuera.
Final: C.T. Pilar proyectado.
Término municipal afectado: Castuera.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV.: 20.
Materiales: Nacional.
Conductores: Aluminio Acero.
Longitud total en Kms.: 0,171.
Emplazamiento de la línea: Castuera.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: Tipo 1.
Relación de transformación: 20,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA.: 250.

Emplazamiento: Castuera. Carretera Puebla de Alcocer.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea. Trenzada sobre fachada.

Aérea. Trenzada sobre fachada.

Longitud total en Kms. 0,060.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 185 (KW).

Abonados previstos: 21.

Presupuesto en pesetas: 4.735.748.

Finalidad: Suministro a nuevas edificaciones en C/ Pilar.

Referencia del expediente: 06/AT-010177-012949.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 3 de noviembre de 1992.

El Jefe del Servicio,
MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1992, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005370-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica del Oeste, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: No existe línea de A.T. ya que se instalará el C.T. en uno de los apoyos de línea existente. Término municipal afectado: Cabezuela del Valle.

Tipos de línea:

Tensión de servicio en KV.: 0000000000.

Emplazamiento de la línea:

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,230 / 0,133.

Potencia total en transformadores en KVA.: 160.

Emplazamiento: Cabezuela del Valle. Depósito de agua potable en Cabezuela del Valle.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea. Trenzada sobre fachada.

Longitud total en Kms. 0,140.

Voltaje: 230/133.

Potencia: 128 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 1.497.855.

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-005370-000000.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 9 de noviembre de 1992.

El Jefe del Servicio Territorial,
PEDRO GARCIA ISIDRO

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1992, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-005229-000000.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Iberdrola I, S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo